

## DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### RESOLUCIÓN

*GRI/1242/2012, de 1 de junio, por la que se hace público un acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado en relación con la Ley de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero, de modificación de varias leyes en materia audiovisual.*

De acuerdo con lo que establece el artículo 33.2 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional, se transcribe el Acuerdo adoptado por la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado, en la reunión celebrada el día 16 de mayo de 2012.

Barcelona, 1 de junio de 2012

MARIA ÀNGELS BARBARÀ I FONDEVILA  
Secretaria general

### ACUERDO

*de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado, en relación con la Ley de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero, de modificación de varias leyes en materia audiovisual.*

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado, en la reunión celebrada el día 16 de mayo de 2012 ha adoptado el Acuerdo siguiente:

- 1 Iniciar las negociaciones para resolver las discrepancias competenciales suscitadas en relación con los artículos 7, 9 y 10 de la Ley de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero, de modificación de varias leyes en materia audiovisual.
- 2 Designar un grupo de trabajo para proponer a la Subcomisión la solución que proceda.
- 3 Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 29 de mayo de 2012, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Madrid, 16 de mayo de 2012

María Soraya Sáenz de Santamaría Antón  
Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia

Josep Antoni Duran i Lleida  
Presidente de la Representación de la Generalidad de Cataluña  
(12.153.020)

---